	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA		Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA		Página 1 de 8

1. DATOS GENERALES


Título:	Seguimiento "QUEJA PRESENTADA POR ANÓNIMO CONTRA EL SEÑOR JOHNY MELENDEZ BANQUEZ – RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENEDDY DE CARTAGENA".		
Fecha de Emisión:	Diciembre 2020	Informe Numero:	CI-0074-20
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	
	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control <input type="checkbox"/>	
Dependencia:	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL		
Elaboró: Coordinador: Dennis Galván Responsables: Josué Contreras Yojana Medina Yazmina Pérez Revisó: JUAN CARLOS FRIAS MORALES Jefe Oficina Asesora de Control Interno		Remitido a: OLGA ACOSTA AMEL – Secretaria de Educación	

Reunión de Apertura/Instalación						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	10	Mes	11	Año	2020	Desde	N/A D/M/A	Hasta	N/A D/M/A	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código
 Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
 6501092 – 6501095
 Línea gratuita: 018000965500

info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 8

2. DESCRIPCIÓN

<p>Antecedentes y/o justificación: La Oficina Asesora de Control Interno de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de su competencia y en atención al Rol de enfoque hacia la prevención, el Rol de Liderazgo Estratégico y de Evaluación y Seguimiento y dando alcance al oficio EXT-AMC-20-0057620, suscrito por la Dra. ELINE MERCEDES TURIZO DIAZ – Sustanciadora Grado 10 de la Procuraduría Regional de Bolívar, y el cual tiene como asunto “QUEJA PRESENTADA POR ANÓNIMO CONTRA EL SEÑOR JOHNY MELENDEZ BANQUEZ – RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE CARTAGENA”, Mediante oficio AMC-OFI-0101074-2020 se nos comisiono hacer seguimiento a lo manifestado en la Queja</p>	<p>Alcance: hacer seguimiento a “QUEJA PRESENTADA POR ANÓNIMO CONTRA EL SEÑOR JOHNY MELENDEZ BANQUEZ – RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY DE CARTAGENA. Esto en el periodo comprendido entre 10/11/2020 hasta 01/12/2020. Al proceso Gestión educación, En atención al Oficio EXT-AMC-20-0057620.</p>
---	--

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código
Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095
Línea gratuita: 018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL
INTERNO/AUDITORIA INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 3 de 8

Objetivo General:

Realizar proceso de seguimiento "QUEJA PRESENTADA POR ANONIMO CONTRA EL SEÑOR JOHNY MELENDEZ BANQUEZ - RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JHON F KENEDDY DE CARTAGENA" proceso Gestión en educación, través de las Guías establecida por DAFP, con el fin de evaluar los riesgos asociado al proceso, a partir de la fecha 10/11/2020 hasta 01/12/2020

Metodología aplicada:

- Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoria interna
- ISO 19011: 2015 – Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión.
- Guía Auditoria para Entidades Públicas- DAFP.
- Guía de Administración de Riesgos y diseño de controles – DAFP


Objetivo Específico:

- ✓ Evaluar la gestión de riesgo de gestión, corrupción, Fraude, tecnológico entre otros.
- ✓ Evaluar la Efectividad de los controles a través del análisis de su diseño, ejecución y no materialización de los riesgos.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código
Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095
Línea gratuita: 018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 8

3. RESULTADOS

Observaciones:

En el seguimiento realizado a "QUEJA PRESENTADA POR ANONIMO CONTRA EL SEÑOR JOHNY MELENDEZ BANQUEZ - RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JHON F KENNEDY DE CARTAGENA" y basándonos en la información suministrada por el Sr Rector Johnny Meléndez. Pudimos observar que:

1. La contraloría General de la nación en su informe definitivo de auditoria Vigencia 2015-2016 en el ítem "*Análisis de las cuentas Bancarias*" vigencia 2015-2016 expresa que según manifiesta el rector de la institución Educativa Johnny F. Kennedy fue víctima de un hurto de cheques en el mes de mayo del año 2015. Por lo que el Rector procedió en la vigencia 2016 a realizar pagos a través de cheques de gerencia.
2. La contraloría General de la nación en su informe definitivo de auditoria Vigencia 2015-2016 en el ítem "*Análisis de las pólizas*" evidencia la póliza de seguro que se tenía en el momento del hurto, procediendo el equipo auditor a solicitar dicha póliza al rector Johnny Meléndez se evidencio que esta solo cubría las "*pérdidas causadas por el funcionario asegurado, por incurrir en conductas que sean tipificadas como delitos contra la administración pública o en alcances que por incumplimiento de las disposiciones legales o reglamentarias, causen menoscabo de los fondos o bienes de la entidad asegurada*" el número de la póliza en mención es 75-42-101002329 cuya vigencia era desde el 4 de abril de 2015 hasta el 4 de abril de 2016, por el alcance antes mencionado se puede evidenciar que dicha póliza no cubría el hurto de cheques por tercero.
3. Se suministra también un Acta de visita fiscal realizado por la Contraloría General de la Nación el día 30 de septiembre de 2016, donde se reúnen en atención al desarrollo de la Auditoría a los Recursos Provenientes del sistema General de Participaciones, en dicha reunión participan los funcionarios de la CGN Armando Herrera Ladeuut y Osvaldo E Alvear Mogollón con el Rector de la institución educativa JHON F KENNEDY Johnny Meléndez Banques y la profesional Universitaria Administrativo María Cristina Caballero Donado, en esta se indaga y recopila la evidencia relacionada a los hechos denunciados ante la Fiscalía por el mismo Rector del hurto de los 22 cheques y cobro de los mismos por valor de \$ 100.485.500 de la cuenta bancaria, Banco Davivienda cuenta #001-5700-9317 a nombre de la institución JHON F KENNEDY.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL
INTERNO/AUDITORIA INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 5 de 8

En este acta se redacta todo el proceder que se tuvo en el momentos de los hechos, desde la identificación del hurto de los cheques hasta denuncia interpuesta por el Rector ante la fiscalía, cabe observar que en el cuadro donde se relacionan los cheques hurtados cuya fuente es: informe Técnico FOSE SED del 06-jul-2015, existe una inconsistencia en la fecha de cobro de los cheques relacionados # 32643-3 y 32644-7 dado que según este Cuadro los cheques fueron cobrado el 2015-02-06 hecho es contradicho por los extractos bancarios que indican que dichos cheques fueron cobrados el 2015-06-02.

4. Se suministra oficios donde el Rector de la Institución Educativa JHON F KENNEDY, Johnny Meléndez notifica al Fiscal seccional 45 y al investigador Judicial en calidad de denunciante entre otras cosas el falaz argumento del Banco Davivienda de que las firmas *"pasaban un proceso normal de visacion"* cosa que en palabras del Rector *"con un análisis simple de las firmas con falsificación en cuestión notoria, realizada por persona inexperta como su servidor, donde se observa la falsedad notoria de las firmas y que el banco se niega a admitir"*. Además en los mismos oficios se solicita *"que se impartan las ordenes de captura de todas las personas que aparecen como beneficiarios, endosatarios de los cheques en referencia y los titulares de las cuentas donde se depositaron algunos de los cheques"...* *"Se realice cuestionarios a los cajeros del banco que pagaron los cheques, solicitar el banco Davivienda su procedimiento estándar de visacion, los videos filmicos del registro de los pagos de los cheques, los títulos originales, la tarjeta de registro de datos originales donde están consignadas las firmas de los titulares, copias de los pantallazos de la tarjeta de registro y una explicación detallada de cómo se realiza el proceso de visacion en la entidad Davivienda"*
5. Se suministra respuesta dada por el Banco Davivienda al derecho de petición interpuesto por el Rector de la Institución JHON F KENNEDY donde se eximen de responsabilidad al argumentar que *"las firmas estampadas en los títulos valor a pesar de ser falsificaciones pasaban un proceso normal de visación en el área de cajas y canje, esto de acuerdo con el estudio grafológico efectuado por un experto en la materia"...* Finalmente, respecto a los demás títulos valor objetados en su pago, *el Banco no atiende favorablemente la solicitud de ajuste"*.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código
Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095
Línea gratuita: 018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL
INTERNO/AUDITORIA INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 6 de 8

6. Se suministra sentencia fallo contra los Señores: Keyla Peñaranda Vargas, Jairo Antonio Torres Olivero y John Fernando Villegas Vélez, condenados por HURTO AGRAVADO Y FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO.

7. Se suministra oficio por parte de la Oficina Asesora de Control Disciplinario donde se notifica la terminación definitiva del proceso disciplinario en el cual el Señor Johnny Meléndez figuraba como implicado y como consecuencia el archivo definitivo del mismo.

Recomendaciones:

Dado que ya este caso fue cerrado por las instituciones competentes Fiscalía y Oficina Asesora de Control Disciplinario, y dado que no se ha dado solución a los fondos hurtados se recomienda investigar el proceso solicitado contra el Banco Davivienda por su vinculación y responsabilidad en el caso, dado que a la fecha ellos se eximen de responsabilidad argumentando que las firmas pasaban un proceso normal de visación hecho que se debe evaluar dado que existen diferencias significativas entre las firmas de los cheques hurtados y las firmas de las tarjetas de registro del banco.

Diferencias visibles sin conocimiento experto, ni ayuda técnica, que se observan a la vista y de bulto, entre las letras j,m,e,l,n,d,e,z, b

Pantallazo de firmas en la tarjeta de registro,



Diferencias visibles sin conocimiento experto, ni ayuda técnica, que se observan a la vista y de bulto,

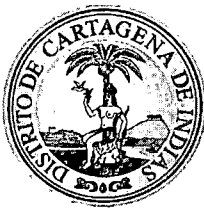


Fuente: Documento suministrado por el Rector de la institución JHON F KENNEDY, JOHNNY MELENDEZ BANQUEZ

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código
Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095
Línea gratuita: 018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 8

4. COMENTARIOS ADICIONALES

5. ANEXO


1. Acta de Reunión Presencial No.1 con el Coordinador de la UNALDE Doctor Álvaro Meza.
2. Acta de Reunión por Video llamada No.2 con el rector Johnny Meléndez de la Institución Educativa Johnny F Kennedy
3. Copia informe definitivo Auditoria Modalidad Regular vigencia 2015-2016, emitido por la contraloría distrital de Cartagena
4. Copia Oficio AM-OFI_0130635-2018, oficina asesora de control disciplinario. Asunto comunicación de auto de archivo definitivo radico 3645, fechado viernes 16 de noviembre de 2018.
5. Copia de sentencia de fallo contra la señora Keyla Judith Peñaranda Vargas, los señores Jairo Antonio Torres Oliveros – John Fernando Villegas Vélez, por los delitos de Hurto Agravado y Falsedad en documento privado, juzgado quinto penal del circuito de Cartagena de indias.
6. Copia Oficio AM-OFI_0130635-2018, oficina asesora de control disciplinario. Asunto comunicación de auto de archivo definitivo radico 3645, fechado viernes 16 de noviembre de 2018.
7. Copia pólizas de seguro año 2014 y 2015
8. Copia de informe de investigador de laboratorio FPJ 13, fechada 05 de octubre de 2016
9. Copia de informe de entidad bancaria Davivienda, 06 de agosto de 2015
10. Copia de algunos de los cheques hurtados, falsificados y cambiados
11. Copia acta de visita fiscal Contraloría General de la República, gerencia departamental, de 30 de septiembre de 2016
12. Documento suministrado por el rector donde se comparan firmas de cheques hurtado con firma autorizada en el banco.
13. Extractos bancarios mes de junio de 2015

14. O

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código
Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena


Teléfonos:
6501092 – 6501095
Línea gratuita: 018000965500

f Info@cartagena.gov.co
j www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 8

cios diligenciados por el Señor Rector Johnny Meléndez

15. Carta contestación Johnny Meléndez a oficio


APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRÍAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	 JUAN CARLOS FRIAS MORALES Jefe Oficina Asesora de Control Interno

ELABORÓ:

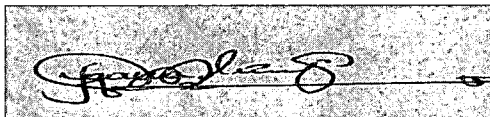
Revisó:



JOSUE DAVID CONTRERAS CALVO
Asesor Externo . OACI



DENIS GALVAN GUERRA
Coordinadora Auditoria
Oficina Control Interno



YOJANA MILENA MEDINA PANIZA
Asesor Externo . OACI



YAZMINA PEREZ VILLA
Asesor Externo. OACI

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código
Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095
Línea gratuita: 018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co